

g. civil 1080/130-2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

(a)

Número _____

Año 60

NOMBRE

PUEBLO

JOSÉ MANUEL ALAVAL SIMO

TERUEL

Asunto: Certificado de antecedentes familiares (informes)



44 Serie A / Nº 103733

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA REGULADORA DEL FONDO CENTRAL DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

GOBIERNO CIVIL

Tasas por Reconocimientos y Autorizaciones

En liquidación practicada en el día 17-10-60 por el servicio solicitado por
 D. José Manuel Ceballos con domicilio
 en Madrid, y que está incluido en
 Tarifa 2ª, Concepto Impuesto de matriculas, Epígrafe 13
 según Decreto 551/960 de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar la cantidad de
1000 pesetas.
Madrid, a 17 de Octubre de 1960

Recibí:
El Recaudador,

[Firma manuscrita]

Mod. 2 - G. C.

Contra esta liquidación podrá interponerse recurso en vía Económico-Administrativa en el plazo de quince días, conforme a los artículos 10 y 12 de la Ley de 26 de diciembre de 1958

Son 10 ptas.

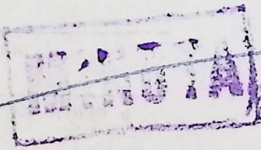
3º

3334

DON JOSE RAMON HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

C E R T I F I C O: Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don JOSE MANUEL ALAMAN SIMON, de veinticuatro años de edad, hijo de Ignacio y de Maria y sus familiares más allegados observan buena conducta en todos aspectos y estan considerados como AFECTOS a la Causa Nacional.

Y para que conste a efectos de ingreso en la Milicia Universitaria, expido la presente en Teruel a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. _____

Con esta fecha ha sido presentada en este Gobierno Civil instancia solicitando certificado de antecedentes familiares de D. JOSÉ MANUEL ALAMAN SIMÓN, para unir a la documentación de ingreso en las Milicias Universitarias.

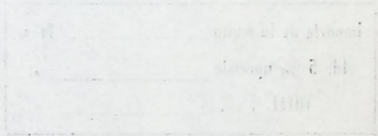
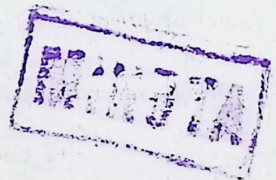
Teruel 26 de octubre de 1960
EL JEFE DE NEGOCIADO



3º

Con esta fecha ha sido presentada en este Gobierno Civil instancia solicitando certificado de antecedentes familiares de D. JOSE MANUEL ALAMAN SIMON, para unir a la documentación de ingreso en las Milicias Universitarias.

Teruel 26 de octubre de 1960
EL JEFE DE NEGOCIADO





D. Ignacio Alaman Marco, mayor de edad, casado con Doña Maria Visitación Simon Garcia, vecinos de Teruel, con domicilio en el Hogar Comandante Aguado, en cuyo Hogar ejerce el cargo de Administrador ante V.E. comparece y tiene el honor de EXPONER:

Que al objeto de que su hijo JOSE MANUEL ALAMAN SIMON de 24 años de edad, puede ingresar en las Milicias Universitarias, precisa que por V.E. se le expida un certificado de ANTECEDENTES FAMILIARES, es por lo que a V.E.

S U P L I C A, que pudiesen los trámites e informes que estime oportunos, se sirva concederle el certificado de referencia.

Gracia que espero alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel, 17 de Octubre de 1.960.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE T E R U E L



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Excmo Señor:

Núm. 2045

3

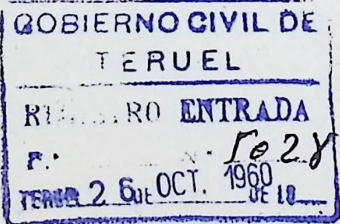
En relación con su respetable escrito de fecha 17 del mes actual número 3194 Negds 3º en que interviene informes de JOSE MANUEL ALAMAN SIMON, tengo el honor de informar a V.E. que el citado, nacido 2-6-1936, soltero, estudiante, hijo de Ignacio y Maria, natural y vecino de Teruel, con domicilio en Hógar Comandante Aguado, es persona de buena conducta en todos los aspectos y está conceptuado como de indudable adhesión a la Causa Nacional.

Los padres del informado, tienen la misma conceptualización política que el hijo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 25 de Octubre de 1960

EL COMISARIO PRAL, JEFE



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.-Teruel





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

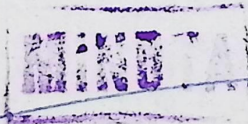
Núm. 3194

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Teruel
D. JOSE MANUEL ALAMAN SIMON domiciliado en Hogar Comandante Aguado. Debiendo informar igualmente de sus familiares más allegados

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Octubre de 1960

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Conisario Jefe del Cuerpo General de Policia

C I U D A D